

Presentes:

Comité Ejecutivo Superior Nacional: Kattia Rivera Soto, Presidenta a.i, Karen Porras Arguedas, Secretaria General a.i., Paulina Ramírez Portuguez, Tesorera, Marco Cercone Cabezas, Sub Tesorero.

Expresidentes, excandidatos o sus representantes: Mario Vargas Serrano, José Manuel Peña Namoyure, Carlos Roverssi Roja, Miguel Guillén Salazar, Omar Rojas Donato.

Representantes nacionales y provinciales: Eugenio Román Ocampo Óscar Izquierdo Sandí, Sidney Elizondo Ross, Catalina Coghi Ulloa, Ricardo Sancho Chavarría, Francisco Nicolás Alvarado, Rafael Humberto Arias Fallas, Karla Prendas Matarrita, Vanessa Rodríguez Rodríguez, Viviana María Badilla López, Mauren Fallas Fallas.

Representante de los movimientos: Floribeth Venegas Soto, Raquel Castro Cordero, Víctor Hidalgo Solís. Luis Aguilar Villareal.

Representantes de la Fracción Legislativa: María José Corrales Chacón.

Ausentes con permiso: Gustavo Viales Villegas, Secretario General.

Al ser las 18:32 horas, con el quorum reglamentario, inicia la sesión.

-La Presidenta se refiere a las acciones que se han realizado en la última semana, atendiendo a las solicitudes planteadas por el Directorio Político Nacional (DPN), en la sesión anterior. Indica que, se ha realizado un análisis en función de 3 áreas: logística, sanitaria y legal-jurídica. Apunta que, la preparación y logística del proceso no se ha detenido. Cede la palabra a la señora Karen Porras, para que se refiera los avances logísticos del proceso.

-La señora Karen Porras se refiere al avance de la logística. Apunta que, se están remitiendo las solicitudes de fiscalización y se tiene pendiente obtener 280 permisos de centros de votación.

-La Presidenta señala que, con la parte sanitaria, el protocolo con las observaciones ya fue remitido y se espera que sea aprobado mañana y notificado en el transcurso de esta semana. Asimismo, indica que, se ha estado realizando una serie de reuniones con profesionales de salud, para dar seguimiento a la situación sanitaria.

Expone el detalle de las reuniones y actividades que ha estado realizado el Comité Ejecutivo Superior Nacional (CESN) y los intercambios que se han realizado con el Tribunal de Elecciones Internas (TEI).

-La señora Karen Porras se refiere a la reunión realizada con el señor Héctor Fernández. El señor Fernández señaló la posibilidad de iniciar el proceso y no culminarlo antes de la fecha de convocatoria a elecciones nacionales. Bajo este escenario, el proceso puede iniciar y culminarse posteriormente. Asimismo, señala que, el señor Fernández fue enfático en que el Tribunal Supremo de Elecciones no puede variar la calendarización del proceso nacional.

-La señora Paulina Ramírez se refiere a los alcances de la Ley 9934. El señor Héctor Fernández señaló que, el espíritu de esta ley es dar oportunidad a las agrupaciones de participar sin tener renovada su estructura, siempre y cuando se renueve la estructura interna antes del giro de la liquidación del proceso.

-La señora Karen Porras indica que, el señor Héctor Fernández manifestó la posibilidad de que los permisos obtenidos se mantengan y sean válidos, aunque haya un cambio de fecha de celebración del proceso interno.

-La señora Kattia Rivera hace lectura de la nota remitida al señor Héctor Fernández, para contar con el respaldo escrito de los criterios externados.

-El señor Marco Cercone se refiere a la conformación de una pequeña comisión legal, para revisar este tema. Esta comisión estuvo integrada por abogados como Fabián Volio, Carlos Arguedas, Mario Gómez.

-La Presidenta señala que, se están haciendo todas las acciones pertinentes, para convocar a una sesión de la Asamblea Nacional el próximo 15 de mayo. Indica que, queda pendiente definir la agenda de la convocatoria.

-El señor Rafael Arias señala que, la convocatoria y la agenda deben estar sujetas a los datos oficiales al 15 de mayo.

-El señor Antonio Álvarez señala que, el detalle de la agenda puede recomendarse al CESN.

-El señor Óscar Izquierdo felicita al CESN por el avance realizado. Señala que, a pesar de tener pendiente el criterio por escrito del TSE, se podría establecer la agenda y considera que, la agenda debe ser la definición de la fecha de celebración de la Convención Nacional.

-El señor Johnny Araya indica que, es saludable tener una fecha para celebrar la Asamblea Nacional. Considera que sería irresponsable celebrar la convención interna el 06 de junio y será la Asamblea Nacional la que tome la decisión sobre la fecha de celebración de la Convención o sobre la posibilidad de separar los procesos internos.

-El señor Antonio Álvarez se suma a las felicitaciones al CESN. Señala que, la discusión de fondo corresponderá a la Asamblea Nacional. Recomienda que, la agenda debe contemplar la revisión de la fecha de la Convención y de los procesos internos.

-El señor Óscar Izquierdo recomienda que la agenda debe ser la definición del día de celebración de la Convención Nacional y de los procesos internos, para lo cual se conocerá el informe de la respuesta del TSE, sobre la consulta de cambio de fecha.

-La señora Catalina Coghi recomienda que, en lugar de indicar que se conocerá el informe, se señale en su lugar que la definición será basada en el informe.

-El señor Johnny Araya sugiere que se revise la redacción propuesta, para que no se limite solo al cambio de fecha.

-El señor Ricardo Sancho felicita al CESN por el trabajo realizado. Llama a no olvidar que este DPN está tomando una decisión sobre el futuro de las elecciones. Considera que, lo pertinente es que la Asamblea Nacional adopte las decisiones que considere prudentes para la celebración del proceso.

-El señor Francisco Nicolás se suma a las felicitaciones al CESN. Señala su apoyo a la propuesta del señor Óscar Izquierdo y a las observaciones externadas por el señor Johnny Araya, Antonio Álvarez y Ricardo Sancho. Considera que, la redacción debe permitir abordar los futuros escenarios de la situación sanitaria.

-El señor Carlos Roverssi comparte un mensaje de la Expresidenta Laura Chinchilla. La señora Chinchilla hace un llamado para que se mantenga el apoyo a la celebración de una proceso de convención abierto, a que se conozcan las propuestas de ajustes que el Tribunal de Elecciones Internas proponga a partir de las manifestaciones del TSE y finalmente, hacer un llamado para evitar el aumento de las tensiones.

-El señor Miguel Guillén en la redacción de la agenda, sugiere que se adecue para que en lugar de definición se utilice el término de readecuación. De parte del Expresidente

Óscar Arias adelanta que el Expresidente Arias no respalda la propuesta de celebrar el proceso interno el 06 de junio.

-El señor Sidney Elizondo felicita al CESN por el trabajo realizado. Menciona que, hay que hacer un llamado a las tendencias, para que moderen sus intervenciones.

-El señor José Manuel Peña reafirma la que el Expresidente Figueres ha manifestado su respeto a las decisiones que adopte el CESN y DPN.

-El señor Omar Rojas se suma al agradecimiento al CESN y se señala su apoyo a la propuesta de redacción presentada por el señor Óscar Izquierdo.

-El señor Óscar Izquierdo hace lectura de la propuesta de redacción para la agenda: Definir del día de realización de la convención y de los procesos internos para lo cual se conocerá el informe de la respuesta del Tribunal Supremo de Elecciones.

-El señor Carlos Roverssi consulta si sería necesario señalar también el informe del Tribunal de Elecciones Internas.

-El señor Omar Rojas considera importante de incluir ese detalle ya que, el TEI podría tener elementos que el TSE no incluya.

-La Presidenta hace lectura de la propuesta de redacción con las observaciones incorporadas: Definir del día de realización de la convención y de los procesos internos para lo cual se conocerá el informe de la respuesta del Tribunal Supremo de Elecciones y del Tribunal de Elecciones Internas.

Acuerdo No. 1

Se acuerda que la agenda de la convocatoria de la sesión No. 1-2021 de la Asamblea Nacional tenga la siguiente redacción: "Definir del día de realización de la convención y de los procesos internos para lo cual se conocerá el informe de la respuesta del Tribunal Supremo de Elecciones y del Tribunal de Elecciones Internas". Aprobado por unanimidad. Acuerdo firme.

-El señor Francisco Nicolás retoma la propuesta del señor Sidney Elizondo de hacer un llamado a las tendencias para moderar sus intervenciones. Apunta que, lo que está



LIBERACIÓN

DIRECTORIO POLÍTICO NACIONAL

Acta No. 9-2021. 05 de mayo 2021.

buscando es hacer un esfuerzo que concilie la posición de jurídica y sanitaria y hacer un llamado a la unión partidaria.

Al ser las 20:08 horas, se levanta la sesión.